



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día DIECIOCHO (18) de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS
1	2013-456	N Y R	CLAUDIA OVEIDA PADILLA RANGEL	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	741-747
2	2014-903.2	N Y R	XIMENA VICTORIA SOTO PEÑARANDA	NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CÚCUTA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y POR LA NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	56-72 Y 83- 99

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria